

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"***RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO CAS N° 039-2026-SUTRAN****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
A UN/A (1) CONDUCTOR UD (APURÍMAC)**

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

**Leyenda**

REQUISITOS MINIMO/PERFIL	ITEM	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1	Secundaria completa.
Experiencia Laboral	2	Experiencia laboral específica de un (1) año en funciones de conducción de vehículos, en el sector público y/o privado.
	3	Experiencia laboral específica de un (1) año en el puesto mínimo de conductor y/o chofer, en el sector público y/o privado.
Expediente	4	Documentación y/o información completa y/o vigente
	5	Ficha curricular y Declaraciones juradas con firma y/o huella dactilar.
	6	Formatos actualizados y/o corresponden a los publicados.
	7	Declara información correspondiente, correcta y/o legible.
	8	Presenta expediente de Evaluación Curricular.
	9	Cumplimiento del inciso D del numeral VI. de las bases del proceso de selección.

**Resultado**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL	OBSERVACION
1	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ÁNGEL	NO APTO/A	0	NO CALIFICA	...	No cumple ítem 8.
2	SEQUEIROS PALOMINO RONALD NICOLAS	NO APTO/A	0	NO CALIFICA	...	No cumple ítem 4.

Se comunica al público interesado que el presente proceso de selección se declara **DESIERTO**, de conformidad con el inciso c. del literal A. del numeral VII. de las bases del proceso de selección.

**NOTA:** Solamente se ha evaluado a los postulantes que han cumplido con presentar su documentación **al correo electrónico, en el día y dentro del horario indicado según el CRONOGRAMA** del proceso de selección.

Las propuestas que han sido presentadas antes o después del día y horario establecido, así como aquellas que adjuntan más de un (01) archivo, o mediante enlace externo, que no estén en formato PDF, o que incumplan los lineamientos establecidos en las bases del proceso de selección, han sido calificadas como No Se Presentó. Del mismo modo, si el/la postulante envió correo electrónico sin adjuntar su archivo PDF, o sin consignar los datos solicitados en el contenido del correo electrónico, será considerado/a como NSP.

Lima, 05 de marzo de 2026.

**Unidad de Recursos Humanos.**